

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal de Igualdad de fecha 16 de octubre de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de caballetes de exposición de arte para su utilización en la exposición artísticas de la artista bollullera, con temática de igualdad entre hombres y mujeres, y realizada con motivo del 25 N. Esta contratación se realizará en el marco de la Asistencia Económica de actuaciones en materia de Igualdad y Familia, concedida por la Excma. Diputación Provincial de Huelva, en aplicación del Plan Provincial de Concertación 2025, proponiéndose como adjudicatario a Rubén Sánchez Rodríguez, con DNI 48****8J, por un importe que asciende a 450,00 euros IVA Incluido. El plazo de ejecución es de 10 días hábiles.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 16 de octubre de 2025.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 21 de octubre de 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 450,00 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de caballetes de exposición de arte a Rubén Sánchez Rodríguez por un importe que asciende a 450,00 euros IVA Incluido. El plazo de ejecución es de 10 días hábiles desde la adjudicación.

Una vez finalizado el suministro el/la adjudicatario/a presentara la factura por FACE. La factura se abonara conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

